

**COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL
DE MEXQUITIC DE CARMONA**



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE MEXQUITIC DE CARMONA**

En el municipio de Mexquitic de Carmona, S.L.P., siendo las 13:00 horas del día 21 del mes de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes del **Comité Municipal Electoral de Mexquitic de Carmona, S.L.P.**, en virtud de haber sido convocados por su Consejera Presidenta a la **SESIÓN ORDINARIA**, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 39, 109 y 113 de la Ley Electoral en el Estado, y 17, 18, 24, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso, del quórum y de la validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día de la sesión.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión de ordinaria de fecha 21 de marzo de 2021.
4. Informe relativo a los Dictámenes de Paridad de Género aprobados por el Pleno del Consejo para los cargos de integrantes de las Planillas de Mayoría Relativa y Lista de Regidurías de Representación Proporcional de la elección de Ayuntamientos para el Proceso Electoral 2020-2021.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Dictámenes correspondientes a las solicitudes de registro presentadas por los **Partidos Políticos, Coaliciones y Alianzas Partidarias** para contender en la elección del Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona en el **Proceso Electoral 2020-2021**.
6. Informe relativo a la fecha de inicio de la campaña electoral para la elección de Ayuntamientos para el Proceso Electoral 2020-2021.
7. Informe de la correspondencia, denuncias y medios de impugnación presentados ante este Organismo Electoral al día de la fecha.
8. Asuntos Generales.

En cuanto al punto 1 del Orden del Día, relativo a la lista de asistencia y declaración en su caso, del quórum y de la validez de la sesión, la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica, tomara la asistencia de los integrantes del Comité Municipal Electoral de Mexquitic de Carmona, S.L.P., encontrándose presentes la Consejera Presidenta Jovita Puente Flores, y los Consejeros y Consejeras Ciudadanos y Ciudadanas C. Reymundo Ortiz Martínez, C. Alma Mireya Cortina García, C. Ma. De Jesús Robledo Vázquez, C. Luis Antonio Padrón Hernández, así como la C. Mary Cruz Rivera Crispín quien actuó como el/la Secretaria Técnica, por lo que se declaró

[Vertical signatures on the left margin]

[Vertical signatures on the right margin]

[Horizontal signatures at the bottom of the page]

**COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL
DE MEXQUITIC DE CARMONA**



que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes del Organismo Electoral, declarándose la existencia de quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones tomados en la sesión se declararon válidos.

Así mismo, se contó con la presencia de los representantes de partidos políticos que a continuación se enuncian:

PARTIDO POLÍTICO	NOMBRE	ASISTENCIA.
Acción Nacional	C. OSVALDO BRIONES PEREZ	✓
Revolucionario Institucional	C. MARÍA NATALY RAMÍREZ TORRES	✓
De la Revolución Democrática	C. JAIME HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	✓
Del trabajo	C. MAURICIO ZACARIAS NÁJERA	✓
Verde Ecologista de México	C. KIARA ALEJANDRA GONZALEZ ARREDONDO	X
Conciencia Popular	C. ESTEFANIA GARCIA RAMIREZ	X
Movimiento Ciudadano	C. ERNESTO FLORES ZAVALA	✓
MORENA	C. AMERICA MONSERRAT HERNANDEZ SANCHEZ	✓
Nueva Alianza San Luis Potosí	C. MARIA APOLONIA TOVAR ORTIZ	✓
Encuentro Solidario	C. JOSE LUIS HERNANDEZ CAMARILLO	✓
Redes Sociales Progresistas	C. MARIO SALVADOR LUGO MARTINEZ	✓
Fuerza por México		
Candidato Independiente	C. EZEQUIEL HERNANDEZ RAMIREZ	✓

En cuanto al punto 2 del Orden del Día, relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día de la sesión, la Consejera Presidenta sometió a consideración de los integrantes del Comité Municipal Electoral, la aprobación del mismo. **Quedando aprobado por unanimidad de votos.**

En cuanto al punto 3 del Orden del Día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de la **Sesión Ordinaria** del Comité Municipal Electoral de Mexquitic de Carmona, S.L.P., para el Proceso Electoral 2020-2021, de fecha **21 de marzo de 2021**, la Consejera Presidenta sometió a consideración de los integrantes del Comité Municipal Electoral de Mexquitic de Carmona, la aprobación de la misma. **Quedando aprobada por unanimidad de votos.**

(Handwritten signatures and marks in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right side, some of which appear to be official signatures of the committee members or the president.)



**COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL
DE MEXQUITIC DE CARMONA**



En cuanto al punto 4 del Orden del Día, Informe relativo a los Dictámenes de Paridad de Género aprobados por el Pleno del Consejo para los cargos de integrantes de las Planillas de Mayoría Relativa y Lista de Regidurías de Representación Proporcional de la elección de Ayuntamientos para el Proceso Electoral 2020-2021. La Consejera Presidenta informó.

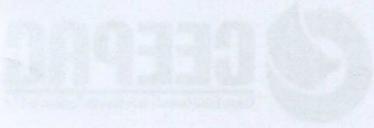
Se informa que el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprobó en Sesión Ordinaria de fecha 10 de marzo de 2021 los dictámenes correspondientes a la paridad de género para los cargos de Ayuntamiento por el principio de Mayoría relativa y Listas de Regidurías de Representación Proporcional, siendo estos los siguientes:

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

Candidatura Independiente, Partido Político, Coalición o Alianza	Sentido del Dictamen.
Coalición parcial "Si por San Luis Potosí" integrada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, De la Revolución Democrática y Conciencia Popular para el proceso electoral local 2020-2021 en la elección de Ayuntamiento de los municipios de Ahualulco, Aquismón, Armadillo de los Infante, Axtla de Terrazas, Cárdenas, Catorce, Cerritos, Ciudad Valles, Ébano, Guadalcázar, Huehuetlan, Lagunillas, Matehuala, Moctezuma, San Antonio, San Ciró de Acosta, San Luis Potosí, San Martín Chalchicuautla, San Nicolás Tolentino, Santa Catarina, Santo Domingo, Soledad de Graciano Sánchez, Tamazunchale, Tampacán, Tamuín, Tanlajas, Vanegas, Venado, Villa de Guadalupe, Villa Juárez, Villa de la Paz, Villa de Ramos.	PROCEDENTE
Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia en San Luis Potosí", integrada por los partidos políticos del Trabajo y Verde Ecologista de México para el proceso electoral local 2020-2021 en la elección de Ayuntamiento de los municipios de Alaquines, Aquismon, Armadillo de los Infante, Axtla de Terrazas, Cárdenas, Catorce, Cedral, Cerritos, Cerrode San Pedro, Ciudad Fernández, Ciudad Valles, Coxcatlán, Charcas, Ébano, El Naranjo, Gudalcazar, Huehuetlán, Lagunillas, Matehuala, Matlapa, Mexquitic de Carmona, Moctezuma, Rayón, Rioverde, Salinas, San Antonio, San Ciró de Acosta, San Luis Potosí, San Martín Chachcuautla, San Nicolás Tolentino, San Vicente Tancuayalab,	PROCEDENTE

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



**COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL
DE MEXQUITIC DE CARMONA**



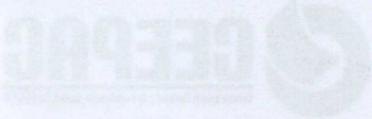
<p>Santa Catarina, Santa María del Río, Santo Domingo, Soledad de Graciano Sánchez, Tamasopo, Tamazunchale, Tampacán, Tampamolón Corona, Tamuin, Tancanhuitz, Tanlajas, Tanquián de Escobedo, Tierra Nueva, Vanegas, Venado, Villa de Arista, Villa de Arriaga, Villa de la Paz, Villa de Ramos, Villa de Reyes, Villa Hidalgo, Villa Juárez, Xilitla, Zaragoza.</p>	
<p>Alianza Partidaria integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional y Conciencia Popular para el proceso electoral local 2020-2021. en la elección de Ayuntamiento de los municipios de Cerro de San Pedro, Coxcatlán, Matlapa, Tamasopo</p>	<p align="center">PROCEDENTE</p>
<p>Alianza Partidaria integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional y De la Revolución Democrática para el proceso electoral local 2020-2021. en la elección de Ayuntamiento de los municipios de Charcas, Ciudad del Maíz, El Naranjo, Mexquitic de Carmona, Santa María del Río, Villa de Arriaga, Villa de Reyes,</p>	<p align="center">PROCEDENTE</p>
<p>Alianza Partidaria integrada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Conciencia Popular para el proceso electoral local 2020-2021. en la elección de Ayuntamiento de los municipios de Charcas, El Naranjo, Mexquitic de Carmona, Santa María del Río, Tancanhuitz, Villa de Arriaga, Villa de Reyes, Villa Hidalgo,</p>	<p align="center">PROCEDENTE</p>
<p>Alianza Partidaria integrada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, De la Revolución Democrática y Conciencia Popular para el proceso electoral local 2020-2021. en la elección de ayuntamiento de los municipios de Rioverde y Xilitla</p>	<p align="center">PROCEDENTE</p>
<p>Dictamen respecto al Partido Político Acción Nacional de candidaturas de planillas de Mayoría Relativa y listas de regidurías de Representación Proporcional para la elección de Ayuntamientos para el proceso electoral local 2020-2021</p>	<p align="center">PROCEDENTE</p>
<p>Dictamen respecto al Partido Político Revolucionario Institucional de candidaturas de planillas de Mayoría Relativa y listas de regidurías de</p>	<p align="center">PROCEDENTE</p>

**COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL
DE MEXQUITIC DE CARMONA**



Representación Proporcional para la elección de Ayuntamientos para el proceso electoral local 2020-2021	
Dictamen respecto al Partido Político de la Revolución Democrática de candidaturas de planillas de Mayoría Relativa y listas de regidurías de Representación Proporcional para la elección de Ayuntamientos para el proceso electoral local 2020-2021	PROCEDENTE
Dictamen respecto al Partido Político del Trabajo de candidaturas de planillas de Mayoría Relativa y listas de regidurías de Representación Proporcional para la elección de Ayuntamientos para el proceso electoral local 2020-2021	PROCEDENTE
Dictamen respecto al Partido Político Verde Ecologista de México de candidaturas de planillas de Mayoría Relativa y listas de regidurías de Representación Proporcional para la elección de Ayuntamientos para el proceso electoral local 2020-2021	PROCEDENTE
Dictamen respecto al Partido Político Conciencia Popular de candidaturas de planillas de Mayoría Relativa y listas de regidurías de Representación Proporcional para la elección de Ayuntamientos para el proceso electoral local 2020-2021	PROCEDENTE
Dictamen respecto al Partido Político Movimiento Ciudadano de candidaturas de planillas de Mayoría Relativa y listas de regidurías de Representación Proporcional para la elección de Ayuntamientos para el proceso electoral local 2020-2021	PROCEDENTE
Dictamen respecto al Partido Político MORENA de candidaturas de planillas de Mayoría Relativa y listas de regidurías de Representación Proporcional para la elección de Ayuntamientos para el proceso electoral local 2020-2021	PROCEDENTE
Dictamen respecto al Partido Político Nueva Alianza San Luis Potosí de candidaturas de planillas de Mayoría Relativa y listas de regidurías de Representación Proporcional para la elección de Ayuntamientos para el proceso electoral local 2020-2021	PROCEDENTE

(Handwritten signatures and marks in blue ink are present on the page, including several large signatures on the left and right margins, and a cluster of signatures at the bottom.)



**COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL
DE MEXQUITIC DE CARMONA**



Dictamen respecto al Partido Político Encuentro Solidario de candidaturas de planillas de Mayoría Relativa y listas de regidurías de Representación Proporcional para la elección de Ayuntamientos para el proceso electoral local 2020-2021	PROCEDENTE
Dictamen respecto al Partido Político Redes Sociales Progresistas de candidaturas de planillas de Mayoría Relativa y listas de regidurías de Representación Proporcional para la elección de Ayuntamientos para el proceso electoral local 2020-2021	PROCEDENTE
Dictamen respecto al Partido Político Fuerza por México de candidaturas de planillas de Mayoría Relativa y listas de regidurías de Representación Proporcional para la elección de Ayuntamientos para el proceso electoral local 2020-2021	PROCEDENTE
Dictamen respecto al Candidato Independiente de candidaturas de planilla de Mayoría Relativa y lista de regidurías de Representación Proporcional para la elección de Ayuntamientos para el proceso electoral local 2020-2021 en el Municipio de Tanquián de Escobedo	PROCEDENTE
Dictamen respecto al Candidato Independiente de candidaturas de planilla de Mayoría Relativa y lista de regidurías de Representación Proporcional para la elección de Ayuntamientos para el proceso electoral local 2020-2021 en el Municipio de El Naranjo.	PROCEDENTE
Dictamen respecto al Candidato Independiente de candidaturas de planilla de Mayoría Relativa y lista de regidurías de Representación Proporcional para la elección de Ayuntamientos para el proceso electoral local 2020-2021 en el Municipio de Mexquitic de Carmona	PROCEDENTE

En cuanto al punto 5 del Orden del Día, Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Dictámenes correspondientes a las solicitudes de registro presentadas por los Partidos Políticos, Coaliciones y Alianzas Partidarias para contender en la elección del Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona en el Proceso Electoral 2020-2021.

**COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL
DE MEXQUITIC DE CARMONA**



1. Por lo que toca al **Dictamen PROCEDENTE** del registro de candidaturas que **integran la Planilla de Mayoría Relativa propuesta por la Alianza Partidaria del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática** “la Consejera Presidenta lo puso a consideración de los integrantes del Comité, quedando **aprobado por unanimidad de votos**
2. Por lo que toca al **Dictamen PROCEDENTE** del registro de candidaturas que **integran las listas de Planilla de Representación Proporcional propuesta por el Partido Acción Nacional** “la Consejera Presidenta lo puso a consideración de los integrantes del Comité, quedando **aprobado por unanimidad de votos.**
3. Por lo que toca al **Dictamen PROCEDENTE** del registro de candidaturas que **integran la Planilla de Mayoría Relativa propuesta por la Alianza Partidaria el Partido Revolucionario Institucional y Partido Conciencia Popular** “la Consejera Presidenta lo puso a consideración de los integrantes del Comité, quedando **aprobado por unanimidad de votos**
4. Por lo que toca al **Dictamen PROCEDENTE** del registro de candidaturas que **integran las listas de Planilla de Representación Proporcional propuesta por el Partido Revolucionario Institucional** “la Consejera Presidenta lo puso a consideración de los integrantes del Comité, quedando **aprobado por unanimidad de votos.**
5. Por lo que toca al **Dictamen PROCEDENTE CONDICIONADO** del registro de las **Listas de candidaturas a Regidurías de Representación Proporcional propuesta por el Partido Político de la Revolución Democrática** la Consejera Presidenta lo puso a consideración de los integrantes del Comité, quedando **aprobado por unanimidad de votos.**
6. Por lo que toca al **Dictamen PROCEDENTE** del registro de candidaturas que **integran la Planilla de Mayoría Relativa propuesta por la Coalición “JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN SAN LUIS POTOSÍ”** integrada por los Partidos Políticos Del Trabajo y Verde Ecologista de México, la Consejera Presidenta lo puso a consideración de los integrantes del Comité, quedando **aprobado por unanimidad de votos.**
7. Por lo que toca al **Dictamen PROCEDENTE** del registro de las **Listas de candidaturas a Regidurías de Representación Proporcional propuesta por el Partido Político Verde Ecologista de México**, la Consejera Presidenta lo puso a consideración de los integrantes del Comité, quedando **aprobado por unanimidad de votos.**



**COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL
DE MEXQUITIC DE CARMONA**



8. Por lo que toca al **Dictamen PROCEDENTE** del registro de las **Listas de candidaturas a Regidurías de Representación Proporcional propuesta por el Partido Político del Trabajo** la Consejera Presidenta lo puso a consideración de los integrantes del Comité, quedando **aprobado por unanimidad de votos.**

9. Por lo que toca al **Dictamen PROCEDENTE CONDICIONADO** del registro de las **Listas de candidaturas a Regidurías de Representación Proporcional propuesta por el Partido Conciencia Popular** la Consejera Presidenta lo puso a consideración de los integrantes del Comité, quedando **aprobado por unanimidad de votos.**

10. Por lo que toca al **Dictamen PROCEDENTE** del registro de candidaturas **que integran la Planilla de Mayoría Relativa y Listas de Regidurías de Representación Proporcional propuesta por el Partido Político Movimiento Ciudadano** la Consejera Presidenta lo puso a consideración de los integrantes del Comité, quedando **aprobado por unanimidad de votos.**

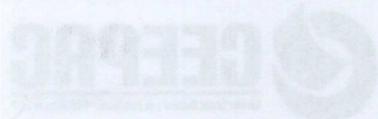
11. Por lo que toca al **Dictamen PROCEDENTE** del registro de candidaturas **que integran la Planilla de Mayoría Relativa y Listas de Regidurías de Representación Proporcional propuesta por el Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional "Morena"** la Consejera Presidenta lo puso a consideración de los integrantes del Comité, quedando **aprobado por unanimidad de votos.**

12. Por lo que toca al **Dictamen PROCEDENTE** del registro de candidaturas que integran **la Planilla de Mayoría Relativa y Listas de Regidurías de Representación Proporcional propuesta por el Partido Político Nueva Alianza San Luis Potosí** la Consejera Presidenta lo puso a consideración de los integrantes del Comité, quedando **aprobado por unanimidad de votos.**

13. Por lo que toca al **Dictamen PROCEDENTE** del registro de candidaturas que integran **la Planilla de Mayoría Relativa y Listas de Regidurías de Representación Proporcional propuesta por el Partido Político Encuentro Solidario** la Consejera Presidenta lo puso a consideración de los integrantes del Comité, quedando **aprobado por unanimidad de votos.**

14. Por lo que toca al **Dictamen PROCEDENTE** del registro de candidaturas que integran **la Planilla de Mayoría Relativa y Listas de Regidurías de Representación Proporcional propuesta por el Partido Político Redes Sociales Progresistas** la Consejera Presidenta lo puso a consideración de los integrantes del Comité, quedando **aprobado por unanimidad de votos.**

15. Por lo que toca al **Dictamen IMPROCEDENTE** del registro de candidaturas que integran **la Planilla de Mayoría Relativa y Listas de Regidurías de Representación**



COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE MEXQUITIC DE CARMONA



Proporcional propuesta por el Partido Político Fuerza por México la Consejera Presidenta lo puso a consideración de los integrantes del Comité, quedando aprobado por unanimidad de votos.

16. Por lo que toca al Dictamen PROCEDENTE del REGISTRO DE PLANILLA DE MAYORÍA RELATIVA Y LISTA DE CANDIDATOS A REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL propuestas por el CANDIDATO INDEPENDIENTE C. LEONARDO VINAJA VAZQUEZ la Consejera Presidenta lo puso a consideración de los integrantes del Comité, quedando aprobado por unanimidad de votos.

En cuanto al punto 6 del Orden del Día, Informe relativo a la fecha de inicio de la campaña electoral para la elección de diputaciones de mayoría relativa para el proceso electoral 2020-2021.

La Consejera Presidenta informo que el 4 de abril del presente año dará inicio el periodo de campaña electoral para esta elección concluyendo el 2 de junio del año en curso.

En cuanto al punto 7 del Orden del Día, Informe de la correspondencia, denuncias y medios de impugnación presentados ante este organismo electoral al día de la fecha.

La Consejera Presidenta informo:

Que al día de 21 de marzo la correspondencia recibida dirigida este Organismo Electoral fue la siguiente:

1. INFORME DE PARIDAD DE GENERO BAJO EL OFICIO CEEPC/SE/1928/2021 DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL COMITÉ Y SECRETARIA TECNICA.

Asimismo, se dio cuenta que no se han presentado denuncias ni medios de impugnación hasta esta fecha.

En cuanto al punto 8 del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta manifestó, que no se tenía ningún punto agendando para desahogar en los asuntos generales

Se dio por concluida la Sesión Ordinaria de este Organismo Electoral, siendo las 14: 00 horas con 43 minutos del día 21 de marzo del año 2021 dos mil veintinueve, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los informes rendidos y los acuerdos aquí tomados.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

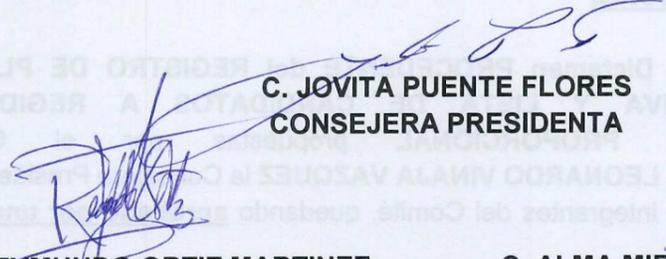
[Handwritten signature]

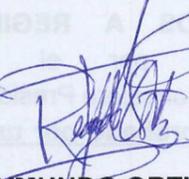
[Large handwritten signature on the right side of the page]



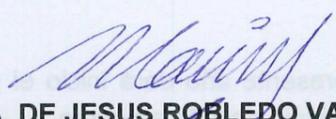
**COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL
DE MEXQUITIC DE CARMONA**



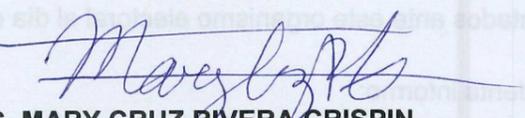

**C. JOVITA PUENTE FLORES
CONSEJERA PRESIDENTA**

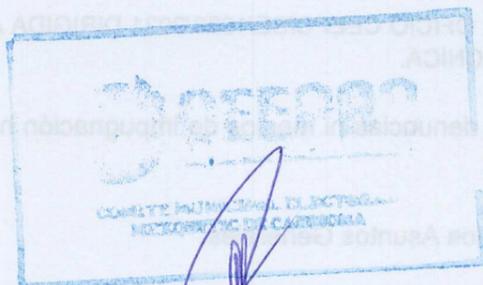

**C. REYMUNDO ORTIZ MARTINEZ
CONSEJERO CIUDADANO**


**C. ALMA MIREYA CORTINA GARCIA
CONSEJERA CIUDADANA**

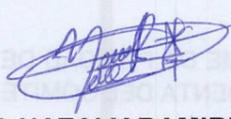

**C. MA. DE JESUS ROBLEDO VAZQUEZ
CONSEJERA CIUDADANA**

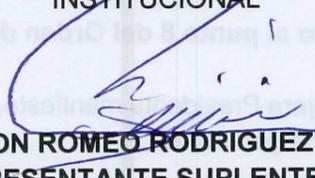

**C. LUIS ANTONIO PADRON HERNANDEZ
CONSEJERO CIUDADANO**


**C. MARY CRUZ RIVERA CRISPIN
SECRETARIA TÉCNICA**




**C. JAIME HERNANDEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**


**C. MARIA NATALY RAMIREZ TORRES
REPRESENTANTE
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**


**C. RAMON ROMEO RODRIGUEZ NABOR
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO**

**COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL
DE MEXQUITIC DE CARMONA**



Sy de la
C. MARIA APOLONIA TOVAR ORTIZ
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA SAN LUIS
POTOSÍ

C. MARIO SALVADOR LUGO MARTINEZ
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO REDES SOCIALES
PROGRESISTAS

C. EMMANUEL TORRES GONZALEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO CONCIENCIA POPULAR

C. EZEQUIEL HERNANDEZ RAMIREZ
REPRESENTANTE DEL
CANDIDATO INDEPENDIENTE

